



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0048169/2018

---

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 1053/2018 y 1132/2018, en el sentido de que se designe a la Dra. Susana GENTI de RAIMONDI como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 911/2018 para evaluar sus méritos, obrante de fs. 62 a 64;

Lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 01/97;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 1053/2018 y 1132/2018 y, en consecuencia, designar a la Dra. Susana GENTI de RAIMONDI como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Genti de Raimondi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae